ACTA

Municipio: El Peñon Bolivar	***Fecha: 8 al 24 de Julio 2025***	***Hora: 09:00 am – 04:00 PM***
Tema:	Socialización de póliza de seguros a las familias	
Nombre del profesional Responsable:	*Equipo Interdisciplinario*	
	Entidad Administradora de Servicio:	
Regional / Centro Zonal	*FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO*	
Bolívar - Mompox		
Modalidad de Atención Integral.	***Servicio de Atención.***	
Educación Inicial Campesina	*EIC*	
Centro de desarrollo Infantil	*CDI*	

***OBJETIVO GENERAL*:** Sensibilizar y socializar a las familias beneficiarias de la Fundación Emprende Futuro, que los usuarios están protegidos por una póliza contra accidentes y en otros casos para la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Dar claridad sobre los hechos que ampara la póliza y el uso que puedan darle cuando sea necesario y oportuno.

TEMAS REALIZADOS:

Para este proceso se cuenta con la siguiente agenda.

1. Saludo de Bienvenida y oración
2. Acuerdos para el desarrollo de la temática
3. Objetivo de la socialización
4. Metodología: Participativa, formativa y comunicativa 5. Reconocimiento de saberes

6. Dinámica:
7. Desarrollo de los temas
8. Ronda de dudas y preguntas
9. Conclusiones

Se realiza la bienvenida a las familias agradeciendo por la asistencia, se da gracias a Dios por medio de la oración por las bendiciones recibidas, con la participación de las agentes educativas de cada una de las UCA.

2. Para esta socialización se agradece la escucha activa y participación debido a la temática a desarrollar.

3. El objetivo de la socialización es tener claridad sobre la póliza de seguros a la cual están vinculados los beneficiarios del servicio EIC y CDI bajo la aseguradora SOLIDARIA de Colombia.

4. La metodología implementada para esta jornada es participativa, con el fin que todos tengan claridad sensibilizando a las familias usuarias de las distintas unidades comunitarias de atención en el servicio EIC y centro de desarrollo infantil CDI en el Peñón, Bolivar.

6. Se realiza una dinámica que consiste en alcanzar una estrella, dicha dinámica consiste en agarrar una estrella que contiene preguntas como las siguientes:

¿Qué es póliza se seguro?

¿Qué cubre?

¿Cómo se debe activar la póliza?

¿Quién activa la póliza?

Luego de la dinámica se procede a iniciar con el desarrollo de la temática.

Para el mes de Marzo se reunieron en las instalaciones de cada UCA y CDI las agentes educativas y familias beneficiarias donde el equipo interdisciplinario socializó la póliza de seguro donde se encuentran afiliados los niños, niñas y mujer gestante que pertenecen al servicio EIC y CDI.

Siguiendo con el orden de ideas se pasa a dar lectura de la póliza, para conocimiento por parte del talento humano, y tengan claridad que ampara esta póliza. Y puedan darle uso cuando sea necesario y oportuno.

¿Qué es la póliza de seguros?

La póliza de seguros es un contrato que se hace entre un cliente, llamado tomador del seguro en este caso sería la Fundación emprende futuro y una compañía de seguros, en donde la compañía se compromete a pagar un monto de dinero convenido de antemano, en la póliza de seguros. Su pago se hace a los beneficiarios del asegurado cuando éste muera, o al asegurado cuando éste sufra lesiones corporales o pérdida funcional de una o varias partes del cuerpo.

¿Qué cubre la póliza de seguro?

a. Muerte accidental.
b. Muerte por causa natural
c. Incapacidad total o permanente
d. Rehabilitación integral por invalidez
e. Gastos por atención médica, quirúrgica y hospitalaria
f. Enfermedades amparadas
g. Gastos de traslado
h. Auxilio funerario por muerte accidental
i. Auxilio funerario por muerte causa natural

Para los ítems de gasto de traslado se debe tener en cuenta que el amparo garantice el traslado al centro asistencial por cualquier medio de transporte que se requiera de acuerdo con las condiciones territoriales.

Es responsabilidad de la EAS verificar en el momento de la adquisición de la póliza de seguro contra accidentes que la seguradora cubra como mínimo los amparos descritos y que aplique tanto para la población atendida, como para la zona en la que se encuentra ubicada la UDS.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante que el talento humano de la EAS, así como las familias beneficiarias deben conocer el procedimiento para la activación de la póliza de seguros contra accidentes y los amparos otorgados por la misma. Los beneficiarios de la **FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO** se encuentran vinculadas en la compañía aseguradora con una vigencia hasta finalizar el contrato siendo este un seguro integral de accidentes personales que se adapta a las necesidades de cobertura y precio de cada institución, cubriendo a los beneficiarios, contra las consecuencias de un accidente.

BENEFICIOS DE LAS ASEGURADORAS PARA LAS UNIDADES DE SERVICIO

- Cubrimiento mundial los 365 días del año, las 24 horas del día o solo en los encuentros educativos, a elección de la entidad de acuerdo con sus necesidades y presupuestos.

- Los valores asegurados para Gastos Médicos se restablecen automáticamente en la cuantía de la suma asegurada con el fin de atender otros reclamos por nuevos accidentes dentro de la misma vigencia sin cobro de prima adicional.

Coberturas ampliadas para los beneficiarios por eventos no accidentales.

Los beneficiarios cuentan con la protección independiente del Plan Obligatorio de Salud (POS).

Definición de accidente: Se entiende por accidente todo suceso externo, violento, súbito, imprevisto y repentino, que produzca pérdida, lesión orgánica interna o externa, alteración funcional médicamente comprobada, la invalidez o incapacidad total y permanente, o, muerte, que no hayan sido provocadas deliberadamente o por culpa grave del asegurado, el tomador o los beneficiarios de la póliza y que no constituya uno de los hechos previstos como exclusión.

AMPARO BÁSICO

Muerte Accidental: La aseguradora, pagará al beneficiario o beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado la suma contratada como valor asegurado. Siempre que la muerte se haya producido con ocasión de un accidente y dentro de los trescientos sesenta y cinco (365) días comunes siguientes a la ocurrencia del mismo. El presente amparo es excluyente con el amparo de muerte por cualquier causa.

AMPAROS ADICIONALES

Enfermedades Amparadas: Se entenderá por accidente, el evento por el cual se llegare a diagnosticar por primera vez durante la vigencia de la póliza alguna de las siguientes enfermedades, siempre y cuando le sobrevengan al Asegurado después de treinta (30) días calendario de haber sido aceptado por la aseguradora dentro del grupo asegurado a través del contrato de seguro. Alcance del amparo: una extensión de cobertura más no implica suma asegurada adicional:

a. Cáncer: Se entiende por cáncer la presencia de un tumor maligno caracterizado por el crecimiento y dispersión incontrolable de células malignas y la invasión del tejido. Esto incluye linfomas, y la enfermedad de Hodkin (linfogranuloma), en cambio, no incluye, cáncer in situ no invasivo, ni todos los tumores de la piel, salvo que se trate de melanomas malignos.

b. Poliomielitis: Enfermedad infectocontagiosa aguda causada por un polio virus que inflama y daña las células del sistema nervioso encargadas del control muscular. La lesión de la medula espinal, se caracteriza clínicamente por atrofia y parálisis irreversible de los músculos afectados, generando contracción y deformidad permanente.

c. Leucemia: Se entiende como enfermedad tumoral aguda o crónica caracterizada por la reproducción incontrolada de células sanguíneas inmaduras (blastos) en la medula ósea y que proliferan y acumulan en la sangre, ganglios linfáticos del bazo.

d. Tétano: Se entiende por tétanos la infección aguda producida por una bacteria (clostridium tetani) que genera una toxina que irrita el sistema nervioso.

e. Escarlatina: Enfermedad infectocontagiosa aguda, producida por bacterias estreptocócicas que colonizan la garganta. Se caracteriza típicamente por fiebre alta, escalofríos, dolor de

garganta, vómitos, malestar general y erupción puntiforme de la piel en forma de salpullido, que aparece inicialmente en el cuello y en el tórax y luego se generaliza por todo el cuerpo.

f. Sida: (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), se entiende como la enfermedad infecciosa producida por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), que prolifera en forma continua causando destrucción de los linfocitos de defensa (CD4), esta supresión de la inmunidad favorece la aparición de infecciones y neoplasias características de SIDA. La enfermedad amparada por esta póliza corresponde a la fase final.

g. Afección Renal Crónica: Etapa final de enfermedad renal que se manifiesta por una falla crónica e irreversible de la función de ambos riñones, como resultado de lo cual se hace necesario realizar regularmente diálisis renal (hemodiálisis o diálisis peritoneal) o requirió de un trasplante renal. El diagnóstico debe ser confirmado por especialista.

h. Infarto del Miocardio: Muerte de una parte del músculo cardíaco como resultado de un flujo sanguíneo insuficiente hacia el área comprometida. El diagnóstico debe ser confirmado por especialista y evidenciado por todos los siguientes criterios: una historia de dolor torácico típico, nuevos cambios característicos de infarto en el ECG elevación de las enzimas específicas de infarto, Troponinas u otros marcadores bioquímicos.

i. Accidente Cerebro Vascular: Cualquier incidente cerebro-vascular que produce secuelas neurológicas permanentes y que incluye infarto de tejido cerebral, hemorragia y embolización originada en una fuente extra craneal. El diagnóstico debe ser confirmado por un especialista y evidenciado por síntomas clínicos típicos como así también hallazgos típicos en la TAC (tomografía axial computarizada) de cerebro y RNM (resonancia nuclear magnética) de cerebro.

Muerte por Hecho No Accidental: En caso de fallecimiento del asegurado por cualquier causa distinta a un hecho accidental, la aseguradora pagará el valor asegurado contratado por este amparo, con excepción de la muerte ocasionada por enfermedades diagnosticadas con anterioridad al inicio de la cobertura de la póliza. Así mismo, este amparo no aplicará cuando se haya afectado el amparo de muerte accidental. Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza.

Invalidez Accidental y/o Desmembración: La aseguradora pagará al beneficiario la suma contratada por Invalidez Accidental, cuando a consecuencia de un accidente, se produzca la pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%, calificada por la aseguradora utilizando como referencia el Manual Único de Calificación definido por el gobierno nacional y la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, en lo que Corresponde a Deficiencias. En todos los casos se ampara la invalidez accidental, cuando la estructuración de la invalidez y el evento que da origen a la misma, se produzcan dentro de la vigencia de la póliza.

Gastos Médicos Derivados de Accidentes Amparados: Si como consecuencia de un accidente el Asegurado, dentro de los trescientos sesenta y cinco (365) días comunes siguientes a la fecha

del mismo, se viera precisado a recibir atención médica, someterse a intervención quirúrgica, hospitalizarse o recibir cualquier clase de asistencia médica necesaria para el restablecimiento de su salud, la aseguradora, reembolsará el valor de dichas asistencias hasta el monto señalado para este amparo , indicado en la carátula de la póliza, con sujeción a las siguientes condiciones:

- ✓ Que el accidente hubiere ocurrido dentro de la vigencia de la póliza.
- ✓ El médico o cirujano que lo atienda debe estar legalmente autorizado para el ejercicio de su profesión.
- ✓ Los gastos de hospitalización serán los que se ocasionen dentro de una clínica u hospital, debidamente autorizados para prestar tales servicios.
- ✓ Los medicamentos recetados por el médico tratante deben ser de aplicación absoluta, exclusiva y necesaria para la curación de las lesiones sufridas en el accidente.
- ✓ La presentación de las facturas y/o cuentas de cobro originales debidamente canceladas.
- ✓ Los valores asegurados para este amparo se restablecerán automáticamente en la cuantía de la suma asegurada con el fin de atender otros reclamos por nuevos accidentes dentro de la misma vigencia sin cobro de prima adicional.

Para su reconocimiento se requiere que el presente amparo haya sido contratado y aparezca en la carátula de la póliza.

La cobertura para cada asegurado inicia a partir del día siguiente de la expedición de la póliza y los asegurados que sean reportados con posterioridad a la fecha de inicio de vigencia tendrán cobertura a partir del día siguiente de la novedad o aviso a la aseguradora, siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos establecidos y la aseguradora los haya aceptado.

Es importante que el talento humano y las familias conozcan la póliza de seguros los cuales proveen protección y respaldo en casos de pérdida en algún evento inesperado, ofreciendo seguridad y protección cuando se presenta una pérdida originada por muerte, vejez, accidentes personales y/o enfermedad.

Por consiguiente, la coordinadora pedagógica hace la salvedad de los puntos claves para la activación de la póliza, dentro de cuales tenemos:

¿Quién activa la póliza?

El Beneficiario asegurado o el tomador (que puede ser el mismo estudiante o un tercero) activan la póliza presentando una solicitud a la aseguradora SOLIDARIA de Colombia **¿Cómo se activa la póliza?**

La póliza se activa mediante la presentación de una solicitud de seguro por parte del beneficiario asegurado o del tomador, cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos la aseguradora SOLIDARIA de Colombia

¿Cuándo se activa la póliza?

La póliza se activa una vez que la aseguradora SOLIDARIA de Colombia acepta la solicitud y se cumple con el pago de la prima correspondiente. La fecha de inicio de la cobertura será establecida en la carátula de la póliza.

¿Dónde se activa la póliza?

La póliza se activa en la sede o sucursal de la aseguradora SOLIDARIA de Colombia donde se presente la solicitud, o en línea a través de los canales digitales y plataformas de la compañía.

¿Dónde es atendido el beneficiario?

El beneficiario será atendido en caso de activarse algún amparo de la póliza en los centros médicos, hospitales o instituciones de salud asociados con la aseguradora SOLIDARIA de Colombia, siempre que esté dentro de la red autorizada por la aseguradora.

Es importante destacar que la información proporcionada se basa en la descripción de la póliza integral aseguradora SOLIDARIA de Colombia, y es posible que existan otros detalles y condiciones específicas que no se han incluido en la descripción inicial. De igual forma, se enfatiza que la Póliza a la que tienen derecho todos los usuarios niños y niños vinculados a la compañía la aseguradora SOLIDARIA de Colombia; donde se comprometen en hacerle la vida más sencilla, más fácil y más segura a nuestros afiliados

Finalizada la presentación, se abrió un espacio para aportes, dudas en inquietudes, y el profesional a cargo de la actividad realiza entrega de un folleto informativo sobre la temática abordada. Se agradece la atención y participación y se da por finalizada la reunión con el talento humano.

No siendo más, se da por terminado el encuentro y se establecen los siguientes compromisos.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
✓ Reportar a la EAS de manera oportuna cualquier novedad, lesión o accidentes que afecte la vida y salud de los beneficiarios	Equipo Interdisciplinario. Familias usuarias.	Durante la vigencia del contrato 2025

EVIDENCIAS









FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Socialización poliza de Seguros Fecha: 8 al 24-07-25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Dayana Rojas R.	1067030022	Dayana R.
2	Yireth Rojas Rojas	1003334746	Yireth Rojas
3	Yaireth Beleño G	1085043429	Yaireth Beleño
4	Rosaisela Beleño	1085095100	Rosaisela Beleño.
5	Nereida caballero	1067033744	Nereida caballero B.
6	Margareth. quintero	1050400966	Margareth. quintero
7	Adriana Rangel	1050401036	Adriana Rangel
8	Elizabe Otarala	1050400990	Elizabe Otarala
9	Selena Garcia Beleño	1004576238	Selena Garcia Beleño
10	Miceidy Rangel caballero	1216971600	Miceidy Rangel caballero
11	Yamerlis Caballero	1085 102568	Yamerlis Caballero
12	Valentina Rodriguez	1007558557	Valentina R.
13	Sandy Soraca Lobo	1085096195	Sandy
14	Fatima P. Padilla Mejia	1002884185	Fatima Padilla Mejia
15	Bitalia Alvear	1067031195	Bitalia Alvear.
16	Ailin Ibeth Pedroza Macias	1050 398 043	Ailin Ibeth Pedroza Macias
17	Pallanis Cardenas Raad	1002354085	Pallanis C. R.
18	Mª Del Carmen C. O.	1002354098	Mª Del C. CO.
19	Shary N. Cogollo C	1085095406	Shary N. Cogollo C.
20	Oscar Daniel Martinez	1050396711	Oscar Daniel Martinez.
21			
22			
23			
24			

FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Socialización póliza de seguros **Fecha:** 8 al 24 - 07-25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	YULIANA DAVILA	1044896058	YULIANA DAVILA
2	Andrea carolina roa	1043177569	Andrea Roa
3	Luisa carrillo Davila	1143234536	Luisa carrillo davila
4	maria Gabriela chirino	65 89 851	maria Gabriela CHirino
5	Esther de Jesús Benavidesa	1085042480	Esther de Jesús B. N
6	Yenis paola Aconcha Ariza	1002354136	Yenis P Aconcha A
7	Ana Manuela jorobo	1085 397181	Ana Manuela jorobo
8	Ana Manuela jorobo	1085397181	Ana Manuela jorobo
9	Elicuith Aconcha	1085397492	Elicuit Aconcha C.
10	Lisney Angulo Montes	1050 397851	Lisney Angulo Montes
11	Dayan Michel Martinez	1050397860	Dayan Michel Martinez
12	Eli johana martinez	1085045778	Elie martinez
13	Liberlin Gonzales	590 53 14	Liberlin Gonzales
14	Marleidis Martinez	1002353910	Marleidis Martinez
15	Maria Alejandra Acuña	1085-091124	Maria Alejandra Acuña
16	Liceth paola montes	1050 397785	Liceth paola Montes
17	Adriana Lucia Martinez	1050398234	Adriana Lucia Martinez
18	johana patricia cepeda	1050 397891	johana patricia cepeda
19	marisol Nieto Garcia	1050 398 833	marisol Nieto Garcia
20	Wayte Milena Rodriguez	1042 243 103	Wayte milena Rodriguez
21			
22			
23			
24			

FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Socialización póliza de Seguros Fecha: 8 al 24-07-25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Giovanna Navarro	1244012	Giovanna Navarro S
2	Linda Lorena Nuñez	1002353660	Linda L O N
3	Maria Alejandra Ang	1050397974.	Maria
4	Marisol Arias Machuca	1193560088	
5	maria Elena Pavajeau	1084788911	Maria Elena Pabajeau
6	Lucely cordero Kettyl	1193315893	Lucely Cordero K.
7	Alexandra Pedrozo M	1193542869	Alexandra Pedrozo M.
8	Maria Cadena	1050399877	Maria Cadena
9	Sofia cadena R	1050398807	Sofia Cadena
10	Valentina cantero	1050396050	Lopez cantero
11	Asmith Machuca B	1033813271	Asmith Machuca
12	Aida luz Ardila C.	1050400333	Aida luz Ardila Castro
13	Dayana Navarro	1050400060	Dayana Navarro Ruiz
14	Daris Tatiana Kettil Ruiz	1050398041	Daris Tatiana Kettil Ruiz
15	Yelis Andrea Yepes V.	1050396353	Yelis Andrea
16	Nicol Andrea Cuetis	1085097826	Nicol Andrea Cuetis
17	Cynthia Margarita Cassiani	1065038877	Cynthia M. Cassiani
18	Sayreth Garcia	1050390778	Sayreth Garcia Mayorca
19	LUZMERIS SILVA V	1050398501	LUZMERIS SILVA V
20			
21			
22			
23			

FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Socialización de póliza de seguros Fecha: 8 al 24-07-25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	yekenys Esquivel	1012087201	Yekenys
2	Maria Sánchez	1085038916	Maria Sánchez.
3	Any Nathalia Chaves	1193193 13	
4	Alexandra Lima	1050398633	Alexa
5	Mariana Furio	1002353700	Mariana Furio
6	Kenia M Navarro Gómez	1004499711	Kenia M Navarro
7	Luz Estella Lima	1085096224	Luz Lima
8	Wendy Mayorca Espino	1.024.534482	Wendy Mayorca Espino
9	Ruth Esthura Meza Tolaza	1050397990	Esther Meza
10	Maria Paula Hernández		Maria Hernández
11	Yerlis Ofelia Ofeca	40532607	
12	Liceth Gonzales	1050397811	Liceth Gonzales
13	Leda Saray	7050396530	Leda Saray
14	Ana Maria Cabrales	1085044943	Ana Maria Cabrales
15	Lina marcela Arias	1050397545	Lina marcela arias
16	Dilna Isabel Jimenez	1085043020	Dilna Isabel Jimenez
17	Dayana. Polo H	1050396640	Dayana Polo H
18	Katya Daza	1050396935	Katya Daza
19	Karol yolieth Daza	1023383649	Karol yolieth Daza
20	Lina Torrecilla	1193569851	Lina Torrecilla
21			
22			
23			
24			

FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Socialización de poliza de seguros Fecha: 8 al 24-09-25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Yendris Patricia Iglesia H.	1085 094 947	Yendris Iglesia
2	Diana C. Garcia Segura.	1.080.420.113	Diana Segura.
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Luz Adriana Benavides	1050399 774	Luz Adriana Benavides
5	Carmen Jciana Robles	1050398086	Carmen Jciana Robles
6	Yosleidys celza navarro	1050400126	[illegible]
7	Patricia Carpio Vega	1050396784	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	Margareth Hernández T	1085092893	Margareth H.T
10	RUBIS MARTINEZ N	39022964	[illegible]
11	maryuris Bendiles	7.085.098830	maryuris B
12	Deudis Timoteo	39024160	[illegible]
13	Tatiana Meza O	1002354139	Tatiana M.
14	Leendis Palencia L	1050399880	[illegible]
15	Jadi Sayo Mojica	1050397953	Jadi Sayo.
16	Veronica Madrid T.	1193547374	Veronica Madrid. T.
17	Gladis Milena Lima	1007350012	Gladis
18	Kelly Patricia Segura S	1007676951	Kelly patricia Segura S
19	Yeens Calvis Oliveros	1007615850	Yeens Calvis Oliveros.
20			
21			
22			
23			
24			

FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Saialización de póliza de seguros Fecha: 8 al 24 -07 -25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Gavriela carmona	6234941	Gavriela carmona
2	Damaris Mora Venecia	1002352429	Damaris
3	Bexi Kellil Venecia	1002353565	Bexi
4	Yerlis moreno	1052217431	Yerlis Moreno
5	Maryuly Moya	38.798.568	Maryuly Moya
6	Carmen Edith R	1084043698	Carmen Edith Rangel
7	Ingrid Hernandez	1002354776	Ingrid Hernandez
8	Gina Rivera	72169664 34	Gina Rivera
9	Saviedis olivero	1050398014	Saviedis olivero
10	Mayauris ochoa	1050396714	Mayauris ochoa
11	Joseth C. Salas .D	1050397730	Joseth C. Salas .D
12	Maria Victoria OI	1002353692	Maria ospino OI
13	Melixa Amariz	1007862581	Melixa Amariz.
14	Johandy Amaris Ruz	1085102754	Johandy Amaris Ruz
15	Jeidi Barrios Garcia	1042347045	Jeidi Barrios Garcia
16	Benita Garcia Rico	39014207	Benita Garcia Rico
17	Adriana Lucia Herrera	1002353860	Adriana Lucia Herrera.
18	Astris Carolina Gonzalez	1002354150	Astris carolina Gonzalez
19			
20			
21			
22			
23			
24			

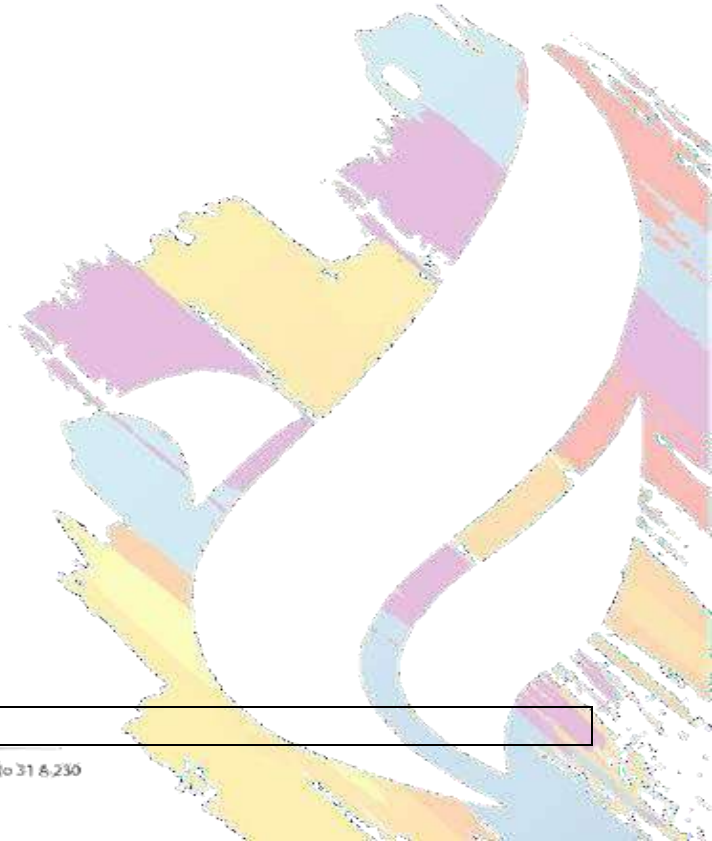
FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Socialización de póliza de seguro Fecha: 8 al 24-07-25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Gisella Vega molina	1050398375	Gisella Vega.M.
2	Jurmeidis Vega molina	1050 396 966	Jurmeidis Vega m
3	Kenny Esmeral fonseca	1002.353.973	Kenny Esmeral fonseca.
4	Yolieth Martinez Ayala	1101206092	Yolieth Martinez Ayala.
5	Irina Meza Delgado	1193537511	Irina Meza Delgado.
6	Yulis morales A	1050397502	yulis morales Ayala
7	Delbinson Esmeral P.	1085038258	Delbinson Esmeral P.
8	Odalinda	1050394440dalinda	
9	Patricia Diaz R.	1050398511	Patricia Diaz R
10	Ana Yoelky R.	1002.354309	Ana Yoelky Redondo
11	Mileidis Salcedo Serrano	1002.448015	Mileidis Salcedo Serrano
12	Yerlis Garcia Durán	1002.353872	Yerlis Garcia Durán
13	Elizabeth Moreno G	6549720	Elizabeth
14	Martha Viloria	1007180382.	Martha Viloria.
15	Sally Viviana Enciso	1185433009	Sally
16	Nauadg Arrieta	1002426444	Naudis A
17	Nelis Lorena Pabon	1050399668	Nelis Lorena P
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			



FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

Temática: Socialización póliza de seguro Fecha: 8 al 24 - 07 - 25

Responsable: Equipo interdisciplinario

LISTADO DE ASISTENCIA- FAMILIAS

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA DE ACUDIENTE
1	Sahara Maria Plata	1085049146	Sahara Plata
2	Yeidy Baez	27264428	
3	Natalia Rojas Mesa	1050398788	Natalia Rojas
4	Carmen Arias A	1050397314	
5	Diana Venecia R	1050398164	Diana Venecia R.
6	Daniela Gonzalez	1252916	Daniela Gonzalez
7	Kathyn Madero Abello	1003237645	
8	ALEXA. M. R	1050397179	ALEXA. J. M. R
9	Mariet Arias Acevedo	1050396404.	Mariet Arias Acevedo
10	Mariana Arias	1006889751	Mariana Diaz
11	Gisella quiroz	1007570690	Guisella Quiroz
12	Rafelin Rodriguez	1002353976	Rafelin Rodriguez
13	Daniela D. velasquez	1002354067	Daniela D. Velasquez
14	Andrea Paola suarez	1004367909	Andrea Paola suarez
15	Olga Lucia Machuca	1049605223	Olga lucia Machuca
16	Sharol y. Pimienta	1050397527	Sharol y. Pimienta
17	Deisy Johana Escobar	1002353506	Deisy Johana Escobar
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

